

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previa abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por la Presidencia de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en ejercicio de las facultades que le están conferidas por el art. 286 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950

Mes de julio de 1951

(Continuación: Véase B. O. núm. 155).

Comisión de Gobernación

Concesión de una subvención al Ayuntamiento de Santa Cruz de Grio, para obras de reparación de puentes y acequias.

DECRETOS DEL DIA 2

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobación de cuenta de los ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de mayo último, que asciende a 20.474'32 pesetas los primeros y a 18.139'87 los segundos.

—Aprobar cuenta de ingresos y gastos habidos en el Hospital Provin-

cial durante el mes de mayo, importantes 39.668 y 4.919'33 pesetas, respectivamente.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el mes de mayo, y que ascienden a la cantidad de 380.169'58 pesetas.

—Idem id. por el Hogar Pignatelli, durante el mes de mayo, que ascienden a 177.406'46 pesetas.

—Aprobación de cuenta del garaje "Palafox", por servicios de ambulancia para el traslado de enfermos al Hospital Provincial desde varios pueblos de la provincia, importante la cantidad de 4.539 pesetas.

—Idem de "Almacenes Modernos", S. A., por suministro de tejidos con destino a Maternidad e Inclusa Provincial, y que asciende a la cantidad de 43.237'75 pesetas.

—Autorizar el ingreso en el Instituto Psiquiátrico Provincial de Valladolid de la enferma María Callén Ferruz.

—Desestimar instancia suscrita por la Alcaldía de Luesia interesando el ingreso en un Asilo de los niños Martín, Julián y Pascual Aragués Diarte.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Pignatelli de Juana Comín Gracia.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Infantil, de Calatayud, de los niños Valentín y Andrés Galindo Gordo.

—Concesión de prórroga de socorro de lactancia que disfruta el niño Eusebio-Rogelio de la Orden, nacido en parto doble.

—Concesión de socorro de lactancia, prórroga, que disfruta el niño Ricardo Rodríguez, nacido en parto doble.

—Concesión del socorro de lactancia que solicita Marcelino Meléndez Martínez, para su hijo Juan Carlos.

—Idem id., a Gregorio Villanueva, para su hijo Armando, nacido en parto doble.

—Idem id., a Pascual Rubio Sierra, para su hija Ester, nacida en parto doble.

Comisión de Obras Públicas

—Autorizar a D. Julio José Murillo, de Tauste, para circular con tractor, remolcando galera, por las vías provinciales.

—Autorizar a D. Francisco Amo, de Tauste, para circular con tractor, remolcando galera, por las vías provinciales.

—Aprobación de cuenta de 870 pesetas, de la Sección de Vías y Obras Provinciales por abono de subsidios familiares

satisfechos durante el segundo trimestre del año actual.

—Aprobación de cuenta presentada por la Sección de Vías y Obras, importante 2.323'30 pesetas, del 10 por 100 del plus de cargas familiares satisfecho durante el segundo trimestre del año actual a los obreros eventuales.

—Aprobación de cuenta de gastos de conservación del camino vecinal núm. 3, durante los meses de mayo y junio, importante 30.150'29 pesetas.

—Designación del Diputado D. Celestino Miguel para que asista a la recepción de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Luna a Biel de la de Ejea a Luesia por Orés a Asín.

—Aprobar moción de la Presidencia sobre reparación del camino vecinal de Cimballa.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar cuenta de 1.790 pesetas de "Casa Alfonso", por suministro de una caja de caudales empotrada para el servicio de repoblación forestal.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar moción de la Presidencia relativa a la obtención de fotografías artísticas del pueblo de Monterde y a la posibilidad de solicitar la declaración de monumento nacional su iglesia parroquial.

Comisión de Personal y Plantillas

Nombrar Médico asistente de la Beneficencia Provincial, adscrito al servicio de Neurología del Hospital Provincial, al Dr. Agustín Serrate Torrente.

—Ampliar el servicio asistencial del Hospital Provincial con dos Hermanas de la Caridad de Santa Ana y dos muchachas de servicio, en atención a la próxima inauguración del nuevo pabellón para enfermos tuberculosos.

—Conceder al Médico de Guardia del Hospital D. Tomás Muñoz Gascón treinta días de licencia para ampliación de estudios.

—Concesión del premio de constancia a la empleada provincial María Trinidad Chamorro Foz.

—Concesión de premio de constancia al empleado provincial D. Tomás Paz-Peñuelas Poblador.

—Concesión de premio de constancia, al Practicante de Guardia del Hospital D. Elicer Candel López.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1949-50, levantadas en

Arándiga, con un importe de pesetas 7.403'10 por cuotas y 740'31 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Lumplaque, con un importe de 3.931'10 pesetas por cuotas y pesetas 393'11 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Bulbiente, con un importe de 3.821'10 pesetas por cuotas y pesetas 382'11 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Santa Cruz de Moncayo, con un importe de 56'40 pesetas por cuotas y 5'64 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Grisel, con un importe de 641'30 pesetas por cuotas y 64'41 por recargos.

—Idem id. de 1949-50, levantadas en Santa Cruz de Moncayo, con un importe de 609'20 pesetas por cuotas y 60'92 por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Tosos, con un importe de 1.391'50 pesetas por cuotas y por recargos 139'15 pesetas.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Tosos, con un importe de 1.421'10 pesetas por cuotas y pesetas 142'11 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Monzalbarbá, con un importe de 654 pesetas por cuotas y 65'40 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1949-50, levantadas en Gallur, con un importe de 555 pesetas por cuotas y 55'50 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Rueda de Jalón, con un importe de 1.600 pesetas por cuotas y 160 por recargos.

—Aprobar cuenta de dietas presentada por el Inspector de Arbitrios don Carlos Hinojar, correspondiente al mes de junio último, importante pesetas 1.560.

—Idem id. D. Luciano Marcos de los meses de abril, mayo y junio, importante en total 2.011 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por la Administración de Arbitrios Provinciales, importante 1.279'05 pesetas, por gastos de confección de recibos extendidos por D.^a Natividad Zapater y otros.

—Aprobar cuenta presentada por D. Simón Carceller Ferrer por suministro de placas de matrícula de la tasa de rodaje, importante 825 pesetas.

—Aprobar cuenta presentada por Hijas de "Valero Ros", S. L. de Zaragoza, importante 315 pesetas, por dos monos confeccionados con desti-

no al sepultero y al peón del Cementerio de La Cartuja.

—Aprobar cuenta liquidación de tasa por alquiler de maquinaria de la Sección de Vías y Obras provinciales, practicada por ésta a D. Faustino Serrano Valero.

—Aprobar cuenta liquidación de tasa por alquiler de maquinaria de la Sección de Vías y Obras provinciales practicada por ésta a D. José Jimeno Pérez.

—Informar favorablemente las variaciones propuestas en más de 800 propuestas por la Junta pericial de Muel, del catastro de la riqueza rústica y pecuaria, y remitir la relación de las mismas a la Delegación de Hacienda.

Comisión de Compras

Fijar las fianzas provisionales que deberán constituirse para poder presentar ofertas parciales en concursos de carbón.

Comisión de Gobernación

Aprobar moción del Sr. Presidente de la Corporación proponiendo la concesión de apoyo para la pronta canonización del Beato Pignatelli.

—Anulación, de momento, del plan de estaciones telegráficas propuesto para distintos municipios de esta provincia.

—Informe favorable de la actuación del Secretario de Piedratajada solicitado por el Colegio Oficial de Secretarios.

—Concesión de una subvención de 5.000 pesetas a los Misioneros Pasionistas del barrio de Casablanca, de esta ciudad, para ayuda de la construcción de una iglesia.

—Aprobación de precios medios por suministros a la Guardia civil en los pueblos de la provincia, mes de junio.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 5.251'04.

DECRETOS DEL DIA 24

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobación de normas para constituir Tribunales que han de juzgar los exámenes de los acogidos en el Hogar Pignatelli, para el otorgamiento del título de aprendiz.

Comisión de Hacienda y Economía

Acordar elevar el escrito de D. Luis Bernal Bueno al Servicio Catastral de la Delegación Provincial de Hacienda para resolución en la reclamación formulada, en relación con inscripción de una finca en el catastro de rústica.

Comisión de Gobernación

Inaugurar el día 18 del año actual el pabellón para enfermos tuberculosos del Hospital Provincial.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Acordar que el dinero procedente de la herencia de D. Luis Gracia Aráiz se destine a la instalación de un nuevo pabellón del Hospital para niños.

—Autorizar a D. Julio López Vidál para instalar un punto de apoyo de antena de radio-receptor en balcón de buhardilla del pabellón de hombres del Hospital Provincial.

—Aprobar cuenta presentada por la "Gota de Leche", por socorros concedidos a niños pobres de esta provincia, durante los meses de mayo y junio últimos.

—Aprobación de varias cuentas por suministros de artículos a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, importante, en total, pesetas 78.879'66.

—Aprobación de varias cuentas de estancias de enfermos de esta provincia en diferentes Establecimientos Psiquiátricos, por un total de pesetas 57.895'25.

—Solicitar del Jefe de Maestros Educadores del Hogar Pignatelli detallada información sobre la conducta de los distintos residentes de dicho Establecimiento.

—Entrega a Paz Pérez de su hijo nacido en Maternidad.

—Entrega a Angeles Giménez de su hija nacida en Maternidad.

—Entrega a Mercedes Gracia, de su hija nacida en Maternidad.

—Entrega Pilar Ariza de su hijo nacido en Maternidad.

—Entrega a Pilar Torralba, de su hija nacida en Maternidad.

—Entrega a Dolores García de su hijo nacido en Maternidad.

—Entrega a Antonia Serrano de su hija nacida en Maternidad.

—Entrega a Florencia Arrietá de su hija, nacida en Maternidad.

—Entrega a Juana Martínez de su hijo nacido en Maternidad.

—Entrega a Antonia Yela de su hijo nacido en Maternidad.

—Entrega a Magdalena Heredia de su hija, nacida en Maternidad.

—Entrega a Francisca Zauñin de su hijo nacido en Maternidad.

—Entrega a María Oliva Longares de su hijo nacido en Maternidad.

—Idem a Carmen Molinero Casas de su hijo nacido en Maternidad.

—Idem a Rosa Moreno de su hijo, nacido en Maternidad.

—Entrega a María Barrios Rodríguez de su hija nacida en Maternidad.

—Idem a Gloria Giménez Córdoba de su hija, nacida en Maternidad.

—Idem a Ana Sanjuán Aráiz de su hijo nacido en Maternidad.

—Idem a Amelia Marco Gracia de su hijo nacido en Maternidad.

—Idem a María Casado Pérez de su hija, nacida en Maternidad.

—Idem a Vicenta Santos Pérez de su hija, nacida en Maternidad.

—Idem a Pilar Berdejo Gómara de su hijo nacido en Maternidad.

—Entrega a Mariana Padrino Manzano de su hija, nacida en Maternidad.

—Idem a Milagros Bermejo de su hija, nacida en Maternidad.

—Idem a María Nieves Domenech Ibañez de su hija, nacida en Maternidad.

—Idem a Amalia Alfuentes de su hija nacida en Maternidad.

—Idem a María Paláu de su hija nacida en Maternidad.

—Idem a Pilar Planas de su hijo, nacido en Maternidad.

—Idem a Palmira Pérez de su hijo, nacido en Maternidad.

—Idem a Angeles Garcés de su hija nacida en Maternidad.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Sergio Cantarero Torres.

—Concesión de socorro de lactancia solicitado por Julán Pastor Nogués para su hijo Agustín.

—Idem id., solicitado por Ignacio Sacacia para su hijo Enrique Pascual.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Santiago Oliveros Hidalgo.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Luis Marín Casas.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Joaquín Torquemada Larrocha.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Pignatelli de la niña María Carmen Rivera García.

—Desestimar instancia suscrita por María Ortega Jurado, en la que solicita el ingreso en Asilos provinciales de sus hijos Juan y Mario Murcia Ortega.

—Autorizar a D. Daniel Hernández Orea, procedente de la Inclusa Provincial, para trasladar su residencia al Brasil.

Comisión de Hacienda y Economía

—Desestimar la reclamación formulada por la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Mequenza, sobre suspensión en dicho

pueblo de la inspección por arbitrio sobre riqueza agrícola.

—Concesión de prórroga hasta fin de año para que los recaudadores a quienes se les devolvieron los expedientes de ejecutiva por arbitrios provinciales, que debieron presentar ultimados en 31 de diciembre último, puedan completarlos, y dando normas para el cobro del arbitrio provincial sobre la aceituna.

—Aprobar acta de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1949-50 levantada en Monzalbarbá a D. Mariano Navarro Casás.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Velilla de Ebro, con un importe de 949'80 pesetas por cuotas y 94'98 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1949-50, levantadas en Velilla de Ebro, con un importe de 375'60 pesetas por cuotas y 37'56 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Velilla de Ebro con un importe de 545'20 pesetas por cuotas y 54'52 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Miralbueno, con un importe de 78'10 pesetas por cuotas y 7'81 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Villamayor, con un importe de 703'35 pesetas por cuotas y pesetas 70'33 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Ateca, por un importe de 118'58 pesetas por cuotas y 11'85 por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Ateca, por un importe de 133'20 pesetas por cuotas y 13'32 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Ateca, por un importe de 506'90 pesetas por cuotas y pesetas 50'69 por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Arándiga, con un importe de 82'20 pesetas por cuotas y 8'22 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Arándiga, con un importe de 171'60 pesetas por cuotas y 17'16 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Bubierna, con un importe de 95'50 pesetas por cuotas y 9'55 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Moros, con un importe de 233'50 pesetas por cuotas y 23'35 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Ateca, con un importe de

7.312'05 pesetas por cuotas y pesetas 731'20 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Buberca, con un importe de 2.665'30 pesetas por cuotas y pesetas 266'53 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio sobre riqueza agrícola del año 1949-50, levantadas en Escatrón, con un importe de 4.878'20 pesetas por cuotas y 487'82 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Mequinenza, con un importe de 1.183'70 pesetas por cuotas y 118'37 por recargos.

(Continuará)

SECCION QUINTA

Núm. 2.931

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

Información pública

Habiendo solicitado la concesión para el establecimiento de línea regular de transporte público de viajeros por carretera entre Codos y Zaragoza, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 ("Boletín Oficial" de 12 de enero de 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante esta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial; a los Ayuntamientos de Codos, Tobed, Santa Cruz de Grío, Inogés, El Frasnó, Morata de Jalón, La Almunia, Calatorao, Epila, La Muela y Zaragoza; al Sindicato

Provincial de Transportes, y a los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que a continuación se mencionan por tener sus itinerarios puntos de contacto con el que se solicita: Codos a Calatayud, de D. Jesús Serrano; Calatayud a La Muela y La Muela a Zaragoza, de D. Antonio Escolano, y La Almunia a Zaragoza, de "Agreda Automóvil", S. A. Zaragoza, 25 de junio de 1952.—El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

SECCION SEXTA

Núm. 2.922

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Ayuntamiento de esa villa anuncia concurso para la instalación de alumbrado público central en la Avenida del Generalísimo (trozo 1.º), con arreglo al pliego de condiciones expuesto al público en el Negociado de Obras y Servicios.

El precio por unidad, en baja, será de 600 pesetas, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado y en el Registro del Ayuntamiento hasta las catorce horas del décimo día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. A dichas proposiciones deberá acompañarse el resguardo que acredite haber constituido en Depositaria municipal la fianza de 800 pesetas, más el recibo de la contribución industrial del proponente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a en que termine el plazo de entrega de proposiciones.

Durante un plazo de ocho días se admitirán reclamaciones contra el objeto de este concurso.

Ejea de los Caballeros, 3 de julio de 1952.—El Alcalde, Fabriciano de Benavides.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, industrial matriculado, según recibo de la contribución que acompaña, enterado y de conformidad con el anuncio publicado por el M. I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, se comprometo a verificar el suministro de materiales e instalación de alumbrado central en la Avenida del Generalísimo (trozo 1.º), por la cantidad de pesetas unidad.

(Fecha y firma).

Núm. 2.917

LUMPIAQUE

Aprobadas por el Pleno municipal de mi presidencia accidental, en sesión ordinaria del día 30 de junio úl-

timo, dos propuestas de habilitaciones de créditos de 60.000 pesetas y 15.000 pesetas, respectivamente, para los suplementos de las consignaciones presupuestarias del art. 2.º del capítulo IV, y artículo 1.º del capítulo VI, con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto ordinario de 1951, para adquisición de una báscula pública el primero de dichos créditos, y para atenciones de personal el segundo, queda el expediente correspondiente de manifiesto al público en la Secretaría municipal por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.

Lumpiaque, 1.º de julio de 1952.—El Alcalde accidental, Luis González Lorente.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.881

JUZGADO NUM. 1

D. Antonio Ruiz San Román, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el núm. 123 de 1952 por el Procurador Sr. Velasco, en nombre de D. Ernesto Roba Ferrer, contra D. Vicente Benito Royo, mayor de edad, industrial y de esta vecindad, en reclamación de 1.095'15 pesetas de principal y gastos y 1.000 pesetas más calculadas para intereses y costas, con esta fecha, y por ignorarse el paradero del deudor, se ha pactado, sin hacerle previo requerimiento de pago, embargo de sus bienes (dos fincas urbanas) para asegurar dichas responsabilidades; y por el presente se cita de remate al demandado, D. Vicente Benito Royo, para que en término de nueve días se persone en forma en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, bajo apercibimiento de que si no lo verifica seguirá el juicio su curso sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones que las determinadas en la Ley.

Dado en Zaragoza a veintiuno de junio de mil novecientos cincuenta y dos.—Antonio Ruiz.—El Secretario, Luis Márquez.